

El PRC presenta una resolución de consenso para que el Parlamento se pronuncie por unanimidad en defensa de Sniace

Los regionalistas trasladan a la Cámara la moción aprobada por todos los grupos en el Ayuntamiento de Torrelavega

Santander, 31 de enero de 2013

El Grupo Regionalista ha presentado una resolución de consenso para propiciar que el Parlamento de Cantabria se pronuncie por unanimidad en defensa de los puestos de trabajo y de la viabilidad futura de la empresa Sniace, durante el debate de las proposiciones no de ley presentadas por el PP y el PSOE.

Con este objetivo, el PRC ha planteado una enmienda a la propuesta del Grupo Parlamentario Popular, con la que introduce en el Parlamento el acuerdo aprobado por todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Torrelavega, al entender que es el mejor modo de conseguir “un compromiso institucional unánime”.

Los diputados Javier López Marcano y Rafael Pérez Tezanos serán los encargados de defender la postura regionalista sobre Sniace, en base a dicha enmienda, que sustituye la propuesta de resolución de los populares por la moción consensuada en la capital del Besaya, la cual no sólo aboga por la continuidad de todos los puestos de trabajo, sino que también insta a los gobiernos de Cantabria y España a adoptar medidas concretas para garantizar el futuro de la empresa.

Los regionalistas esperan que el resto de los grupos asuman esa resolución que ya han aprobado en el Pleno de Torrelavega, teniendo en cuenta además que la planteada por el PP insta al Gobierno a dar pasos que “ya se han dado”, como la constitución de un equipo interdepartamental para analizar la situación de Sniace y sus alternativas de viabilidad y la creación de un grupo de trabajo con representantes de la empresa y de los trabajadores para debatir esas posibles alternativas.

Su objetivo es que el Parlamento explicita su “total apoyo” a los trabajadores, “especialmente a los afectados por el Expediente de Regulación de Empleo y a los de todas las empresas auxiliares perjudicadas”, en la defensa y mantenimiento de sus puestos de trabajo, comparta “su empeño de conservar la totalidad de los empleos” y ofrezca, en el marco de su competencias, “colaboración para la consecución de este objetivo”.

Además, insta al Gobierno de Cantabria a tomar “todas las iniciativas posibles” para promover la conservación de los empleos y a exigir al Gobierno de España



POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

que revise la aplicación de la Ley de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética, tanto en lo referente al consumo de gas como al impuesto de generación de electricidad, “por las consecuencias tan negativas que va a tener su aplicación” en Cantabria “y de forma especialmente significativa en algunas empresas industriales como Sniace”.

Asimismo, reclama que el Ejecutivo regional estudie la revisión del canon de saneamiento, “que pone en peligro la viabilidad de ésta y de otras empresas a corto y medio plazo”, y pide a Sniace que contemple las medidas y actuaciones precisas para asegurar la continuidad de todos los procesos productivos y mantener todos los puestos de trabajo.

Finalmente, plantea el traslado de esta resolución al Gobierno de Cantabria, a los ministerios de Hacienda, Economía e Industria, al Gobierno de España, al Senado, al Congreso de los Diputados y a la dirección y a los trabajadores de Sniace.

